NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CN.4/475/Corr.1
24 de junio de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL
48º período de sesiones
Ginebra, 6 de mayo a 26 de julio de 1996

DUODECIMO INFORME SOBRE LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR LAS CONSECUENCIAS PERJUDICIALES DE ACTOS NO PROHIBIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL

por el

Sr. Julio BARBOZA, Relator Especial

Corrección

Párrafo 10, tercera línea:	Agréguense las palabras "por el derecho internacional" después de "prohibidos".
Párrafo 14, línea 1:	Agréguese la palabra "o" delante de la palabra "bajo".
línea 3:	Insértense las palabras "en lugares" antes de "bajo".
Párrafo 18, línea 1 del inciso i) del apartado b):	Sustitúyase la palabra "desde" por la palabra "puesto".
	Suprímanse la llamada y la nota 11.
Párrafo 19, línea 1:	No se aplica al texto español.
Párrafo 21, nota 14 de pie de página, última línea:	Sustitúyanse las palabras "al propio curso del río" por estas otras: "al curso del río situado en su propio territorio".
Párrafo 25, línea 3:	No se aplica al texto español.
Párrafo 28:	Suprímanse la llamada y la nota 18.

GE.96-62366 (S)